

DEPOSITO LEGAL

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rúa, 57, 2.º—Telf. 154
APARTADO DE CORROS, NÚMERO 42
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUBSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 2/50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00/05 id.
Id. atrasado. 00/10 id.
PAGO ADELANTADO

AMOR REGIONALISTA

(Fragmento de la novela corta, que pronto ha de publicarse)

VI

A la salida de Calzadón hay un gallardo prado, extenso, llano, fresco, que empieza en la charca, se tiende frente al pueblo, lo borda y todavía sigue camino de la carretera de la ciudad. El color verde intenso se ve cortado a trozos, señalados por la huella que dejan los bueyes al pasar. Por la izquierda levantan las copas delante de las casas unos cincuenta álamos negros, que por falta de viento no mueven ni una hoja; aquel grupo de árboles se llama «la Alameda», y sirve en días de fiesta para solaz y sombra de los vecinos del lugar.

Y por la derecha apenas alaban sus desmayadas figuras por cima de las chimeneas y de las casas los árboles del ramo con pafuelos y bollos maimones y rosas y demás aderezos, puesto por los mozos para obsequio y adorno de sus novias y a la vez para ornamento del pueblo en el día de la fiesta.

— ¡Declamos que los ramos estaban ya lácidos y decaídos, porque cortados unos días antes y bien sobaditos después para adornarlos, no hay quien los vea día después de la fiesta.

Tal día parecía en Calzadón más bien que tornafiesta, día de elecciones.

A eso de media tarde se juntaron los hombres de más peso y más formalidad en la plaza de la Constitución, armados a la puerta del concejo, y para no interrumpir la faena del secretario, que tenía que hacer no sé que actas de la pasada elección, decidieron marcharse poco a poco, hablando de las cosas, lo que hubiere que hablar por el camino, en dirección a la alameda, que como dijimos antes solo tenía de tal un puñado de árboles y el nombre.

Además del Ayuntamiento que se constituye según manda la ley y dispone el diputado provincial, hay en Calzadón un Senado, compuesto por los hombres de más orden y más yugadas—que ambas cosas suelen andar juntas—del lugar; y este cuerpo consultivo y parte de aquel cuerpo administrativo, fueron juntos a la alameda, para ver de arreglar aquellos llos que traían los mozos del pueblo con los de Calzadón, y que estuvieron al pie de estropear la comedia y la fiesta del ilustre y pacífico lugar de Calzadón.

Para el mes de las Animas, por la fiesta chica del pueblo, se había de representar *Don Juan Tenorio*, y no era cosa de volver a tener disgustos, ni exponerse a que pasaran las cosas más adelante; que si ahora no había habido más sangre que una poca que manchó la pared de la casa del señor Síndico, otro día podía mancharse hasta la torre de la iglesia.

Hablaron, pues, todos, largos y tendidos y cada cual dió sus razones todas muy «al consonante» y todas muy razonables y componedoras.

Convínose resueltamente en dos cosas por igual importantes y justas.

Primera. Que las mozas de Calzadón eran muy dueñas de casarse con quien mejor les acomodara.

Y segunda. Que había que arreglárselas con los de Calzadón, para que no volvieran en todos los días de su vida a reventar las comedias del vecino.

Ya, con esto, se iba a concluir la reunión, cuando uno de los concejales, más ardiente que los demás, supo tocar la cuerda, siempre sonora y tensa del amor patrio, y tuvo habilidad para sacar a flote algo que en aquellos asuntos era mar de fondo.

—No hay que dejarnos acobardar, dijo con aire resuelto, porque si vamos a cuentas, lo que quieren esos mozos es hacernos de menos y cogernos las sobaqueras. Y no vamos a ser menos que nadie... ¡no faltaba más! [Cuando paguen la contribución que nosotros...] ¡Los cochinos!...

—Mu bien dicho—interrumpieron varios contribuyentes de Calzadón, hartos de ser contribuyentes.

«El orador», animado por la buena disposición del concurso, se lanzó decididamente al fondo del asunto.

—No tenéis vergüenza si dejáis que se case una moza del nuestro pueblo con uno de Calzadón. ¡Como fué yo mozal!...

—Y que lo has dicho bien dicho—saltó el juez.

—Y que tienen derecho—exclamó el alcalde, después de repasar en la memoria la ley municipal.

Y fué tal el asentimiento de la inmensa mayoría de los concurrentes, que los viejos, los *senadores*, tuvieron que darse a partido para no pasar plaza de malos vecinos de Calzadón.

Púsose a votación el asunto.

Y hasta tuvo que rendirse el señor Benito, cuya hija estaba para casarse con uno de los mozos más ricos de Calzadón, y después de grandes asedios y no pequeños sudores, se vió el hombre precisado a actuar de Guzmán el Bueno, exclamando entre el

entusiasmo de los demás, que nada perdían con el compromiso.

—Yo también voto...

Y salieron aquellos hombres de la alameda, y cruzaron el prado gallardo, ancho, fresco, rozagante y miraron la hermosa torre de la iglesia y los campos de Calzadón llenos de trigo que el sol de Junio hacía brillar con brillo de monedas de oro y fijaron los ojos en las casas recién blanqueaditas, limpias y adornadas, y parecían Calzadón hermoso sobre todos los pueblos de la Armuña y sintieron mas vivo que nunca el honor patrio, el regionalismo chico, y se fueron entrando en el pueblo y en sus casas dispuestos a cenar grandemente, con la conciencia tranquila del que ha cumplido un deber patrio, mirando por las mozas y los mozos del lugar, y ante todo por el honor de Calzadón.

MARIANO D. BERRUETA.

Salamanca

El jurado en la causa del Juzgado de Seguros por el homicidio cometido en Sotoserrano dictó ayer veredicto de culpabilidad contra Vicente Barrios.

La sala dictó sentencia condenando al procesado a sufrir la pena de seis años y un día de prisión correccional, accesorias costas y pago de 3 000 pesetas, en concepto de indemnización, a la viuda del interfecto Francisco Velasco.

Hoy saldrá para Roma y Alemania, a fin de continuar sus estudios, el presbítero don Gonzalo Sanz, aventajado alumno que fué del Seminario y del Colegio de Calatrava, sobrino del señor Director de la Escuela Normal de Maestros.

Lleve feliz viaje.

Hasta ahora son seis los aspirantes a una de las plazas de médico, vacante en la sociedad «Los Hijos del Trabajo».

Se encuentra gravemente enferma la esposa del señor coronel del regimiento de Borbón, don José Alberto Castaño.

Ha llegado a Ciudad-Rodrigo, destinado a la comisión del mapa militar, el capitán de Estado Mayor don Manuel Sanjuán Bello.

Anteayer se celebró acto concilia-

torio entre el abogado don Calixto González Brieva y el procurador don Joaquín Corona, preparatorio de la querrela criminal que, por injurias, se propone interponer aquel contra este último.

Delegado por la Fiscalía de esta Audiencia provincial, ha salido para el pueblo de Bermellar el abogado fiscal sustituto señor Medina Bocos, a fin de inspeccionar el sumario empujado a instruir por el Juzgado de Vitigudino con motivo de sospechas de si la muerte repentina de un individuo de aquella localidad fué producida por envenenamiento.

Tarjetas postales italianas.—Los Sumos Pontífices Romanos.—Edición española. Series primera, segunda y tercera. (IIXX años.)

Lean nuestros abonados el anuncio que va en cuarta plana.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 7.—Viernes.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor; San Pablo, Obispo, y San Gaudioso, Obispo y confesor.

Se reza de las cinco llagas, con rito doble mayor y color encarnado.

Es día de ayuno con abstinencia de carne.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa de la festividad del día. A las diez misa de feria y sermón que dirá el Sr. Lectoral, don Nicolás Encinas. Por la tarde, a las cuatro, en la capilla del *Ecce Homo*, sermón que predicará el Sr. Montalvo, beneficiado de esta Santa Iglesia, y solemnidad *Miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde solemnidad *Viacrucis*.

Iglesia de los PP. Capuchinos (San Francisco).—Al oscurecer los ejercicios de penitencia con plática doctrinal.

San Cristóbal.—A las cuatro de la tarde el *Viacrucis*.

Parroquia del Carmen.—Al oscurecer rosario y *Viacrucis*.

San Martín.—Al oscurecer rosario y *Miserere*.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.

Clerecía.—Primer viernes de mes. La comunión general será a las siete. Los ejercicios de la tarde a las seis y media.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta a Santo Tomás de Aquino. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. A las diez misa solemne y sermón a cargo del M. R. P. Francisco Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías de San Fernando de

Madrid. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario, reserva, procesión y adoración de la reliquia del Santo.

San Julián.—Comienza la novena a Jesús Nazareno. Por la mañana, a las diez, misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. Por la tarde, al oscurecer, rosario, novena, gózos cantados y *Miserere*.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

Noticias varias

Burgos.

En la última visita que ha hecho a Calahorra el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, convocó una importante reunión, que tuvo efecto en el Palacio Episcopal, para tratar de la creación de una Caja de ahorros, de un Pósito con el fin de aliviar a los jornaleros y demás necesitados, y quitar de un modo directo la usura que de una manera alarmante se ejerce en aquella ciudad, ofreciendo 2 000 pesetas para dicho fin, de su peculio particular.

Acto seguido hizo la presentación de los señores que componen la junta de la conferencia de San Vicente, a la que entregó otro donativo de 200 pesetas.

Extranjero.

El Papa ha dirigido a monseñor Favier, obispo de Pekín, un Breve muy laudatorio, nombrándolo obispo asistente al trono pontificio en recompensa de los grandes servicios que ha prestado a la causa de los católicos en el Extremo Oriente.

Este Breve constituye una elocuente respuesta a los ataques que la prensa italiana anticlerical ha dirigido a monseñor Favier.

Málaga.

Han llegado a Málaga 900 aldeanos.

Se dirigen con el gobierno civil pidiendo una conferencia con la primera autoridad.

El Gobernador salió al balcón aconsejando a la muchedumbre que se retirara en orden.

Una comisión subió a los salones del gobernador pidiendo la destitución del alcalde del pueblo de Alozaga.

Los campesinos están dispuestos a no volver a sus casas hasta conseguir sus deseos.

Oviedo.

Encuéstrase gravemente enfermo el canónigo magistral de la S. I. M. de Oviedo, hermano del catedrático de Derecho político de la Universidad Literaria de Valladolid D. Arsenio Misot Martín.

Palencia.

La guardia civil de Herrera de Rio Pisuerga, ha detenido a varios sujetos, entre ellos Justo Doce, Felix Campo y Marcial Fernández, autores de varias estafas y de cartas y firmas falsificadas.

Valladolid.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la

328 DOÑA BLANCA DE NAVARRA

primeros años con un hombre aborrecido, repudiada por él, arrojada de su tálamo a los pocos días con escándalo y con ignominia? ¿qué te ha hecho esta pobre mujer, que no ha tenido más vengador que el cielo; que no ha pisado otro pavimento que el de las prisiones; que no ha sentido los arrullos de una madre; que se ve perseguida por su padre, amenazada por sus hermanos, ¿qué te ha hecho para que así la trates? ¡Oh! ¡tan honda es mi desgracia, que hasta los que vienen a consolarme, tal vez contra su voluntad, truecan en insultos sus consuelos! ¡Ay! ¿amas tú a Jimeno por ventura? ¿le amas? Escucha, Inés: mi juventud ha pasado; perseguida, sepultada siempre en torres y calabozos, no he visto que nadie fijase en mí una sola mirada de amor; que nadie me sonriese dulcemente, siquiera por mi desgracia, ya que no por mi hermosura; porque, Inés, eso sí, hasta mis carceleros me han dicho que yo era hermosa. He llegado a esta época en que el alma se prepara a despedirse de los placeres, de los amores; y en este otoño de mi vida, y en la tarde de mi edad, hallé por fin las miradas, hallé las sonrisas desconocidas hasta ahora. Un mozo, de condición

—Su aprecio, su estimación.

—¡Ah! ¡sí! ¡También a mí me basta su estimación y su aprecio!—exclamó Inés dolorosamente herida.

—Inés, y para que la estimación de Jimeno te baste y te satisfaga, dime: ¿le conoces? ¿le has conocido siempre?—preguntó con inquietud la Princesa.

La doncella creyó vislumbrar en estas preguntas una duda, un recelo acerca de la nobleza del alma de su adorado amante, y no pudo menos de contestar con cierta animación mal reprimida.

—Siempre, señora, le he conocido, siempre y porque le conozco os digo que la sonrisa de aprobación del hijo de Samuel, de Jimeno, del capitán de bandidos, del capitán de aventureros, puede halagar la vanidad de una reina.

—No sabes, Inés, con cuánto placer te escuché! ¡ay! ¡no sabes cuán dulces son para mí las alabanzas de Jimeno, ni cuánta necesidad tengo de oír las en este instante! Jimeno, Jimeno, saliendo de una raza maldecida, puede tener un alma noble, pura, inmaculada; pero... Jimeno capitán de bandoleros....

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO» 325

JACINTO NIÑO
46, PLAZA MAYOR 46,
Gran depósito de corsés forma francesa
Casa exclusiva en corsés modelo COMODÓN
GRAN NOVEDAD—CORSE RECTO—FORMA LUIS XV
ESPECIALIDAD EN CORSES—FAJAS
Inmensos surtidos cintas, encajes, guantes pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo a precios baratísimos.
Teléfono número 134

AGENCIA DE NEGOCIOS
A CARGO DE
MÁXIMO MARTÍN HERRERO
Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos o modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales e administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos o pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones a precios convencionales y excesivamente módicos.
Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 8, 2.º; Salamanca.

RICARDO NIÑO
Dentista
EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS
Horas de diez a una y de tres a cinco.
Para pobres de ocho a diez y de dos a trece.
Teléfono número 134

Facultad de Derecho el doctor D. Pío Varona Rosa.

Zaragoza.

La despedida que se ha hecho al Prelado de la diócesis de Tarazona que va a posesionarse de la Silla metropolitana de Zaragoza ha sido muy cariñosa, tomando parte en ella distintas comisiones, el Ayuntamiento bajo mazas y distinguidas personas de la localidad.

También figuraban en la manifestación muchos obreros. Oyéronse muchos vivas al Arzobispo, especialmente a la salida del tren.

El Prelado, emocionadísimo, dió gracias a la concurrencia, abrazando al alcalde, como representante de la población.

Zamora.

Ha salido para su pueblo natal de Rueda, el Ilustrísimo Sr. Obispo titular de Sebastopol, D. Manuel Santander. Un agente de orden público ha maltratado brutalmente a un casero produciéndole varias erosiones en la cara.

El hecho ocurrió en la plaza Mayor. La prensa y el público han protestado de este atropello.

En Fuentesauco, pueblo de la provincia, se ha declarado la epidemia variolosa, por lo que reina la consiguiente alarma entre el vecindario.

Hemos oído decir que hace pocos días ha desaparecido de esta capital un sargento de Artillería, ignorándose su paradero.

Ha contraído matrimonio con una señorita de la ciudad de Córdoba, el segundo teniente de Caballería, D. Eduardo González.

LAS CORTES

(ALCANCE DE ANOCHE)

(POR TELEGRAMA)

Senado

Madrid 6, 17.

Varios números

La sesión del Senado, ha revestido importancia, no por los dictámenes discutidos en sí, sino por lo que significan que dichos dictámenes hayan sido desechados.

Ya pasó aquella época en que se aprobaban todos los proyectos de carreteras y de ferrocarriles que se presentaban a las Cámaras, sin que nadie se preocupase ni aun de saber la provincia á que el proyecto afectaba.

La campaña iniciada por el señor Alendesa lazar en contra de las obras públicas cuyo interés general no está muy claro, ha producido sus efectos de tal modo que, á continuación uno de otro han sido desechados hoy dos proyectos en votación nominal por gran número de votos y quedando los defensores de dichos proyectos en una espantosa soledad de que hablaba el Sr. Sánchez Toca con una pena tan desimulada que más bien parecía el ensañamiento que se ponía á los intereses particulares muertos hoy á mano airada en el Senado.

MENCHETA.

EL CERTAMEN

DE LA

ACADEMIA DE SANTO TOMAS

Los jurados calificadores de los trabajos presentados al certamen orga-

nizado por la Academia de Santo Tomás de Aquino, han adjudicado los premios á los trabajos que llevan los siguientes lemas:

Tema 1.º Propuesto por el excelentísimo Sr. Obispo, presidente nato de la Academia, *Assumpta est Maria in coelum.*

Tema 2.º Imo. Sr. Rector de la Universidad, desierto.

Tema 3.º Del Ilmo. Cabildo Cathedral, desierto.

Tema 4.º De la Facultad de Filosofía y Letras, desierto.

Tema 5.º De la Facultad de Derecho, no se presenta ningún trabajo.

Tema 6.º De la Facultad de Medicina (sección de Medicina), el premio desierto. El accésit al trabajo: «El alcohol es un agente tóxico.»

Tema 7.º De la Facultad de Medicina (sección de Cirujía), premio al trabajo: «Los progresos realizados en la cirugía abdominal, han sido debidos al descubrimiento de las asepsis y antisepsis.» Accésit al trabajo: «Mínima de males.»

Tema 8.º De la Facultad de Ciencias, «Mas luz.»

Tema 9.º De la Comunidad de Padres Dominicos, «El sentimiento religioso es el único medio de dar á las leyes toda eficacia, y el evangelio es el único código donde se encuentran consignados los principios de la verdadera justicia.» (León XIII).

Tema 10.º Del Colegio de Estudios Superiores de Calatrava, *Ratio ad humanum fastigium Thomas pennis evecta est.* (León XIII).

Tema 11.º Del Seminario Conciliar, *Et durus paries sudabit roscida mella.*

Tema 12.º Del Instituto General y Técnico, *Leviore gustus in philosophica movent fortasse ad atheismum, sed pleniores hausitus ad religionem reducunt.* (Bacon de Verulam).

Tema 13.º De la Escuela Normal Superior, «Cada uno para sí y Dios para todos.»

Tema 14.º De don Juan Sánchez del Campo, «Por mí reñan los reyes y los legisladores decretan lo justo.»

Tema 15.º De D. Francisco Jarrin, «No gigantes, sino humildes.»

Tema 16.º De los señores Viuda de Calón ó hijo, no se presentó ningún trabajo.

Tema 17.º De la Academia, *Si quis indiget, sapientia postulet a Deo... et dabitur ei.* (S. Jacob).

Los nombres de los autores premiados se publicarán mañana en el acto de la velada, y en él se repartirán los diplomas á los que se presenten.

Cartas de la provincia

MISIONES EN GUADRAMIRO

Sr. Director de EL LABARO.

El 25 del pasado Febrero, á las once de la mañana, llegaron á esta población á dar misiones, los Reverendos Padres jesuitas, Santos y Herre- ra. Una excesiva lluvia caía, y los po-

bres Padres y el vecindario, que en masa les aguardaba, los puso como nuevos, no obstante lo cual, se dirigieron todos á la iglesia parroquial.

Hoy han salido para el inmediato pueblo de Encinasola de los Comendadores, al mismo objeto y fueron despedidos como á ello son acreedores.

Durante las misiones, este vecindario, apesar de sus múltiples ocupaciones y desahucio del tiempo, no ha dejado un instante de concurrir á la iglesia en las horas designadas para la predicación y demás prácticas religiosas.

No ha quedado una persona que no haya confesado y comulgado, incluso imposibilitados y enfermos, durante las mismas, habiendo habido más de mil seiscientos comuniones, lo cual no deja de llamar la atención en un pueblo de doscientos vecinos, y cuando de forasteros sólo han sido en número de cuarenta.

Aquí podían haber visto los enemigos de nuestra religión, lo que es ser un pueblo eminentemente católico y sin mixtificación de ningún género y como así es como puede entenderse y no existir como no existen rivalidades de ningún género.

De los Padres Jesuitas, sólo diré que van entusiasmados por la docilidad y comportamiento de este vecindario en oír sus exhortaciones y prácticas de ellas.

Nuestro digno párroco don Vicente Bogaz, está de enhorabuena y debe estar orgulloso al ver secundados por sus feligreses sus consejos, y estos satisfechísimos por tener tan celoso cura de almas.

J. M. MEDINA.

Guadramiro 4 Marzo de 1902.

EL BANCO A LAS CORTES

(Continuación)

Sabido es que todos los países necesitan para sus transacciones una cantidad de moneda efectiva ó signos subrogados, necesidad que es mayor ó menor, según que la circulación se acelere más ó menos y presten servicios más ó menos multiplicados iguales cantidades de moneda. Por eso se ha dicho que «los países pobres y atrasados tienen, relativamente á la suma de cambios que efectúan, necesidad de una cantidad mayor de signos monetarios, lleven ó no consigo su garantía, sean de metal ó de papel». No puede ser dudoso, por tanto, que si la circulación no está excedida, que si los billetes, obrando como instrumentos de cambio necesarios á la economía nacional, se retiran violentamente, no siendo reemplazados con oro, puede darse origen á profundas perturbaciones y á crisis lamentables.

Pues bien, en tal sentido considera el Banco que no podría dejarse de estimar que, si la circulación fiduciaria ha aumentado por los anticipos que hizo al Tesoro, esos billetes difundidos ya por el país permanecen en él, indicando esta persistencia la necesi-

dad que de ellos tiene el mercado. Y se comprende que así sea, porque es harto notorio á todos, que ha salido de España en los últimos años una gran cantidad de oro, que ha tenido que ser reemplazada con el billete. Puede, por tanto, observarse que, no obstante la elevación del tipo de descuento y de haber pagado el Tesoro al Banco 117 millones de pesetas, la circulación no ha disminuido, antes ofrece en los últimos tiempos un aumento. Esto demuestra que, si es loable la ley que autorizó al Gobierno á la emisión de obligaciones para recoger los pagarés del Banco, y que si esta conducta demostraría el propósito de acreditar que los billetes no responden á una necesidad del Gobierno, retirar de un modo fatal y violento de la circulación los billetes aun siendo necesarios, puede engendrar una rarefacción mucho más temible que el efecto de una abundancia excesiva de moneda fiduciaria; pe ligre todavía mayor en estos momentos, por los numerosos negocios que se han iniciado, y se están implantando en España, y que exigen un aumento en la circulación.

Por las consideraciones brevemente expuestas, abriga el Banco de España el convencimiento profundo de que las Cortes estimarán, que el proyecto de 22 de Enero no salva derechos respetabilísimos nacidos de solemnes contratos y que tienen su amparo en la ley, ni conveniencias públicas que marchan paralelas con las de aquél; pues no puede ser al país indiferente el crédito de una Institución que favorece y ayuda el desenvolvimiento de su riqueza, ni el interés, en suma, del Estado, que se afianza en el respeto á los contratos que celebra, y al que tampoco puede ser indiferente la suerte de una Institución, que le auxilió siempre que hizo un llamamiento á su patriotismo. Si, además, se considera inadaptable á España el acta de 1844, si se admite que es suficiente para demostrarlo la experiencia de 1849, si se reconoce que no sólo sería perjudicial, sino opuesta á los principios de derecho la división del Banco en dos departamentos, haciendo una separación del activo y del pasivo del mismo, y si, finalmente, se admite que una violenta é inoportuna restricción de billetes podría originar una honda perturbación en la vida económica del país, habrá de concluirse que es inaceptable totalmente el proyecto, y hojará, en tal supuesto, el análisis de sus artículos.

Pero, con el debido respeto, el Banco de España ha de exponer, sumaria y brevemente, algunas consideraciones acerca del mismo, sometiéndolas, confiado, á las Cortes del Reino.

Llama desde luego la atención la redacción del art. 2.º, según el cual el activo del departamento de emisión quedará constituido, entre otras cosas, con los pagarés del Tesoro á 2 y medio por 100 de interés que el Banco tiene en cartora, por la ley de 2 de Agosto de 1899, y los efectos de Deuda del Tesoro representativos del

anticipo, sin interés, hecho por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891. Si de este modo se pretendiera dar firmeza al interés antes estipulado con el Banco de España, sería contrario á todos los principios de derecho; pues tanto el anticipo á que se refiere el núm. 8.º de dicho artículo, como el reducido interés de los pagarés que expresa el párrafo primero, fueron pactados por vía de compensación á los beneficios que se otorgaban al Banco.

(Se continuará)

Telegramas

Indultos

Madrid 6, 10.º 90.

Número 88.

Un suscriptor de El Imparcial se dirige á este diario y propone que la primera firma oficial del Rey sirva para indultar á todos los sentenciados á la pena de muerte.

El festejo, dice, resultaría lo más hermoso de todos.

MENCHETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

CIRCULAR SOBRE LA TUBERCULOSIS

La tuberculosis es la enfermedad que causa mayor mortalidad en todos los pueblos, y contra la cual se empiezan á realizar las más enérgicas y sostenidas campañas de higiene pública para disminuir sus extragos, como algunas naciones, Inglaterra, por ejemplo, lo van consiguiendo.

Solamente en Madrid causa anualmente más de 2.000 víctimas, y en España pasan de 30 á 40.000. En Italia excede de 60.000, de 150.000 en Francia, y de cifras mayores en naciones tan adelantadas como Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Esta espantable mortandad justifica la extraordinaria actividad que por todas partes se manifiesta, con auxilio de los Congresos internacionales contra la tuberculosis, la multiplicación de hospitales especiales y sanatorios por doquiera, las ligas sociales, nacionales y regionales, la labor incansable de los laboratorios, las leyes y las ordenanzas que los Gobiernos y los Ayuntamientos disponen, y la intervención que la sociedad entera toma en el estudio y previsión de lo que se puede considerar como el primero de los azotes que castigan á la humanidad.

España, desgraciadamente, no tiene para combatir esta enfermedad hospitales especiales, sanatorios numerosos, laboratorios investigadores, ligas, leyes ni testimonios formales de índole alguna que acrediten su propósito de cooperar eficazmente al esfuerzo de las demás naciones; y si en esta necesidad mucho corresponde hacer á las autoridades, mucho también corresponde á los particulares y á la sociedad entera, que pueden realizar con más abundancia de recursos, y con más eficacia en la propaganda, la obra de defensa que la sociedad realiza en todas partes para bien de la salud pública, cuando no es

FABRICA DE CHOCOLATES

JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y preponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan. Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Cerrillo, esquina Juana del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8, Manuel Cano; José Sánchez, Tore, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir sin importe, con el beneficio de medio real en libra de 480 gramos.

CAMISERÍA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

PLAZA MAYOR, 6.—SALAMANCA

Precios de fin de temporada

Camisas de franela superior, á 2.50 pesetas. Id. planchadas, desde 2 id. Camisetas afelpadas para caballero, á una idem. Id. de punto clase primera, á 75 céntimos. Id. de punto superior, á 1 peseta. Pantalones de punto superior, á 1.25 id. Trajes de punto para señora, á 8 id.

—Y por quién, señora, el tímido cordero de Mendavia se convirtió súbitamente en león furibundo de las Bardenas? ¿Por quién? Nadie menos que vos puede echarle en cara sus espantosas proezas. Impotente para vengar el agravio que sufristeis en Mendavia, y más impotente aun para libertaros de enemigos, que debían ser muy principales, aunque le eran desconocidos, hizo esfuerzos, prodigios de valor, para hacerse también él temible, fuerte, poderoso. Sus incendios no tenían otro objeto que el de arrasar castillos para ver si rompía vuestras prisiones; sus saqueos, pesquisas eran que hacia de casa en casa para encontrarnos; sus muertes sólo venganzas de los que sospechaba que pudieran reteneros. Y en todas estas horribles hazañas no hacia más que castigar á los grandes señores de esta tierra, asolada tantos años hace por su desmedida ambición. Jimeno empuñaba el azote de la cólera divina, que crugía sin cesar sobre la frente de vuestros verdugos. Grande fué, señora, Jimeno como capitán de aventureros; más grande todavía que como príncipe de Nápoles y de Aragón....

—¿Qué dices?

—¡Oh! ¡no sé, no sé lo que digo, señora! pero cuando á Jimeno se le ultraja... Pero has dicho... yo no sé qué... de Nápoles... ¿habré oído mal? —Si, habéis oído que Jimeno es un Príncipe. —¡Cielos! ¡no te burles de mí! —Príncipe de Nápoles y de Aragón. —¿Hablaís de veras? —Hijo del Rey D. Alfonso el Magnánimo. —¡Calla, Inés, que vas á matarme de gozo! ¡Inés! dime la verdad, no te burles de mí... ¡mira que le amo! —¡Oh! ¡y habéis aguardado para decirme que le amábais á saber que, como, vos habia nacido cerca del trono?—prorrumpió Inés con exaltación. —¿Creéis que ahora no podéis sonrojaros de un amor, padrón hasta aquí de ignominia? ¿Por ventura este descubrimiento puede disminuir la gravedad de sus crímenes, si crímenes ha cometido? ¿Por ventura vale más el alma del Príncipe como vos lo véis que la del bandido como yo lo veo? —¡Cruel estás conmigo, Inés! ¿Qué te ha hecho esta pobre mujer, perseguida desde la cuna, desamparada de todos, casada en sus

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Un crimen

Madrid 4, 18'30. Número 46.

Dicen de Barcelona que a consecuencia de la cuestión personal entre dos tenientes del regimiento de Albuera, llamados Valderrama y Cantallop, éste recibió un sablazo en el brazo derecho sin que el juzgado haya intervenido en la persecución de este delito.

Pidiendo la paz

Madrid 6, 14. Núm. 24.

Telegrafian de Washington que los delegados boers visitaron hoy al Presidente de los Estados Unidos señor Roosevelt.

Manifestaron deseos de que los Estados Unidos gestione el término de la guerra.

El Sr. Roosevelt les contestó que es imposible la intervención de los Estados Unidos en ese asunto.

Consejo de Ministros

Madrid 6, 10. Número 67.

Se ha celebrado consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

A él han faltado el Presidente del Consejo Sr. Sagasta y el Ministro de la Gobernación Sr. González, por encontrarse enfermos.

Hizo el discurso político el Duque de Almodóvar.

Los demás ministros informaron de sus asuntos a la Reina.

Se ha firmado la cesantía del Delegado de Hacienda de Logroño y otras disposiciones de Hacienda.

Otro Consejo

Madrid 6, 13'45. Número 68.

Después del Consejo de Ministros presidido por la Reina celebraron los Ministros otro verdadero Consejo presidido por el ministro de Estado señor Duque de Almodóvar.

En el Consejo se despacharon multitud de expedientes administrativos.

El Marqués de Teverga ha manifestado después del Consejo que es probable se conceda indulto general por la coronación del Rey.

Lloviendo

Madrid 6, 16. Núm. 117.

El día está lluvioso. Siguen las inundaciones en provincias.

Inundación en Sevilla.—Un toro huido

Madrid 6, 15'15. Núm. 58.

En Sevilla se ha desbordado el Guadalquivir.

La población está incomunicada. Un toro de Benjumea destinado a las corridas de Bilbao fué arrastrado por la corriente.

Se salvó y salió escapado, volteando a varias caballerías que encontró.

La benemérita se ha situado a la entrada de la población, dispuesta a hacer fuego.

Ignórase el paradero del toro.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 6, 16

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Lists various bond prices and exchange rates.

MENCHETA.

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Table with columns: Salamanca, Sevilla. Lists prices for various types of meat and livestock.

Table with columns: Zamora, Valladolid, Santander, Cáceres, Badajoz. Lists prices for various types of livestock and meat.

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELEGRAMA)

Tablilla de precios

Table with columns: De ayer, De hoy. Lists prices for various types of meat and livestock.

DIARIO DE AVISOS

El mayor contingente de enfermos que han acudido el mes próximo pasado al gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas que tiene establecido en Madrid, San Bernardo 18, duplicado, el reputado especialista don Alfredo Gallego, han sido de lirus, ozena, (fetidez del aliento) y tisis laringea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas hasta ahora rebeldes afecciones, es el único que consigue dominarlas.

La Gaceta

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando a D. Leopoldo Ocano Pérez para el registro de la propiedad de Herrera del Duque. GUERRA.—Real orden resolviendo que los expedientes sobre excepción del servicio queden archivados en las Comisiones mixtas de reclutamiento.

El precio del trigo Valladolid; 45 reales las 94 libras; Arévalo, 42 reales fanega; Medina del Campo, 44'75; Astudillo (Palencia); 42; León, 42; Zamora, 43'50; Villalpando (Zamora), 43'50; Cabezeira (Cáceres), 42 reales fanega. Audiencia provincial Sección primera Causa del juzgado de Ledesma por el delito de hurto. Procesoado, Isidoro Zapata García, Ponente, Sr. Martín; letrado, señor García, y procurador, Sr. Morató. Sección segunda Causa del juzgado de Seguros, por el delito de homicidio. Procesoado, Francisco.

Santos Benito, Ponente, Sr. Martín; Gómez, letrado, Sr. Sánchez González, y procurador, Sr. Corona.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 5 A las nueve de la mañana Altura barométrica, 689'78 mm. Temperatura máxima, al sol, 24'0 Idem máxima a la sombra, 11'2. Idem mínima, 4'4. Idem a la hora de la observación, 10'0. Viento, E. ventolina. Se halla vacante en el pueblo de Campillo de Salvatierra la plaza de médico titular, con 250 pesetas anuales. El mozo Antonio Sánchez García, vecino de Valdesangil de esta provincia, tiene ajustados sus alcaides en el regimiento de infantería de Pavia número 48, y en el de Puerto Rico Julián Sevillaño, de Parada de Rubiales; Sebastián García, de Robliza de Cojos; Antonio Pérez Santos, de Calvarrasa de Arriba; Eladio Hernández Mayoral, de Ciperéz. Ha sido detenida por la guardia civil en Miranda de Castañar una mujer reclamada por el juez de Seguros, para seguir causa criminal en aquel juzgado. El juez de instrucción de Ledesma ha publicado una requisitoria para hallar a Pedro Celestino Barrueco, natural de Peñeña. Se halla vacante en el pueblo de Bermullas, la plaza de Recaudador de fondos municipales.

PARA VINOS AÑEJOS LOS D. PEDRO DOMEQ. No hay más que ver los efectos que desarrollan y los aromatizan con un olor sui generis, exquisito, inimitable superior.

UN PREMIO NECESARIO

A diario se crean premios fabulosos para los aeronautas. Nos parece muy bien. Pero ¿no sería equitativo y humano crear premios de igual cuantía para los bienhechores de nuestra decadente raza; diezmada hoy por la anemia, la clorosis ó el sobreexceso de fatiga intelectual y física? Ah! si tales premios existiesen, no habrí jurado médico que se negase a adjudicar uno al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, por ser el más poderoso regenerador de la sangre, el ideal de los ferruginosos.

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosforado.

SE ARRIENDA UNA CASA EN EL paseo de las Carmelitas, con entrada también por la Ronda de Corpus 25. Bordadores, 10 informarán.

NOS PARTICIPA EL CONOCIDO CIRUJANO DENTISTA D. J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas, siglo xx, la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía por eso dejan de dar buen resultado. El mismo gabinete dental se hacen las operaciones de Cirugía con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda tener peligro ó intoxicación alguna; empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales. Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde cinco; extracciones, reforma de aparatos y demás trabajos a precios convencionales.

PLAZA MAYOR.—RIESCO, 1.º SALAMANCA.

SE ARRIENDA LA DEHESA TITULADA A Buscayo de Salvadiós, término municipal de Valdemierque (Alba de Tormes). Del precio y condiciones dará razón, en Salamanca, D. Eñis García Barrado, Palomino, 2, y en la dehesa el montañés de la misma.

Regaliz Pectoral L.B. Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Fábrica en Bayona L. B. SURET.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídanse en todas las farmacias.

SE VENDE en la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-spiritus. Informará en la misma casa, MANUEL GOMEZ RUEDA.

VENTA DE FINCAS

Se venden las fincas rústicas y urbanas que el Banco de España posee en los términos municipales de Salamanca, Lumbrales y El Bodón. Darán razón del precio y condiciones en la sucursal de dicho establecimiento en esta plaza ó en el comercio de don Juan Antonio M. Nevado, de Lumbrales. Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez, Plaza de Carvajal, núm. 6. Teléfono núm. 4.

dable por circunstancias numerosas verificarla a sus Gobiernos.

Sin embargo de la imposibilidad en que se halla esta Dirección de atender cumplidamente a las exigencias de un tan gravísimo daño, desea no permanecer impasible ante el esfuerzo de los pueblos civilizados, así llevando a sus disposiciones aquellos consejos y mandatos que la higiene indica, como excitando a los Ayuntamientos, a las Corporaciones adecuadas, a los Institutos encargados de velar por la salud pública y cuanto con ella se relaciona, y a todas las personas que se interesen por el vigor de su raza y por la conservación de su propia vida, para que miren este asunto con interés y organicen aquellos medios de lucha y de defensa que los ciudadanos realizan en los pueblos cultos, y que son perfectamente armónicos con el sentimiento altruista y caritativo en que se inspiran hoy todas las prácticas de profilaxia individual y colectiva.

La propaganda de cuáles son las fuentes de contagio y los medios de prevenirle es una de las más reconocidas necesidades en España, donde la ignorancia hace infecundo todo esfuerzo, retardando o imposibilitando la formación de instituciones y organismos defensores, y mantiene esa esterilidad social, comparable a la de los terrenos que, por carecer de tierra vegetal y de abono, secan y abortan cuantas siembras en ellos se hacen. Con este fin se publican las siguientes instrucciones populares, donde aparecen condensadas nociones y preceptos que encierran los más acreditados y eficaces consejos de la medicina, y que, cuidadosamente seguidos, reducirán en cifras considerables el número de víctimas que causa en España dicha enfermedad.

Instrucciones populares sobre la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se produce exclusivamente por la implantación y desarrollo en nuestro organismo de un parásito microscópico denominado bacilo de Koch.

El bacilo, multiplicándose, ulcera y destruye los tejidos y elabora productos tóxicos, que ocasionan un envenenamiento progresivo.

La mala alimentación, los excesos de todo género, así en el trabajo como en los placeres, la anemia, la debilidad producida por otras enfermedades, etcétera, pueden preparar el camino a la tuberculosis; pero no bastan a determinarla. Es un error creer que la tuberculosis representa la última, extrema manifestación de la debilidad orgánica. La enfermedad se debe exclusivamente a la infección por el bacilo de Koch. Toda tuberculosis supone un contagio, sin el cual no se habría desarrollado.

La herencia

La tuberculosis no se hereda sino en casos excepcionales.

Se suele considerar fatalmente destinados a la tisis a los hijos de tuberculosos, y esta errónea creencia impide que se adopten medidas con las cuales se podrían salvar muchas vidas. Los hijos de tuberculosos que adquieren la enfermedad, la adquieren por contagio de sus padres. No se hereda la tuberculosis, sino una cierta debilidad orgánica, que se manifiesta algunas veces en el hecho de que el recién nacido tiene un peso inferior al normal, y al mes, a los dos meses, etc., pesa menos que los hijos de padres sanos que han alcanzado la misma edad. Separado de la familia, es raro que el hijo de tuberculosos sucumba, sobre todo si era el padre el infectado. Los hijos se contagian de sus padres, y, por lo tanto, en vez de considerar como víctimas irremediables de la herencia a los hijos de tuberculosos, hay que evitar, por todos los medios posibles, que adquieran un mal que no padecían ellos de nacimiento, y que contraen luego.

(Continuará.)

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

El día 11 comenzará en la iglesia de religiosas Adoratrices la novena a San José.

Se leerá todos los días a las seis de la tarde, con exposición del Señor. Los cultos de cada uno de estos días de novenario, serán costeados respectivamente por las señoras doña Adefia Sánchez, doña Candelas Sánchez, doña Nieves Fabrós, doña Julia Evangelista, doña Natalia Guervós, doña Lucía Valladares, doña María Martín, doña Mónica Escarpizo y doña Fidela Ojiva.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Josefa López Medina.

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha dictado la siguiente circular, que es de gran interés conocer:

- 1.º Que todo industrial, cualquiera que sea la importancia de su industria, debe estar provisto de las pesas y medidas y aparatos de pesar que el reglamento señala. 2.º Que los que están dedicados a la cría y exportación de vinos u otros

caldos, se hallan obligados a tener medidas métricas para las ventas que realicen al por menor, según previene el artículo 24, en su primer párrafo, del reglamento vigente, debiendo dichas medidas ser contrastadas por Fleles contrastes para asegurarse de su bondad.

3.º Que los establecimientos dedicados a la venta al por mayor de vinos u otros caldos, no están obligados a tener pesas ni medidas del sistema métrico, siempre que efectúen la venta por barricas, toneles ó cualquier recipiente análogo, sin expresar sus dimensiones ó contenidos; pero si lo están, así como al contraste correspondiente, en el caso de que anuncien ó vendan señalando los pesos ó capacidades de dichos recipientes.

Han sido retirados de la venta dos cántaros de leche por tener mucha agua.

¡Señor Alcalde!

Mañana dará en el Circulo de Obreros la conferencia de moral y religión D. José de la Mano.

Ayer celebró sesión la junta directiva de la Cámara del Comercio y acordó enviar expresiva comunicación de gracias a las personas que han contribuido con sus trabajos a facilitar la construcción del puente sobre el Tormes.

Parecer que, por haberse omitido el trámite de anunciar en la Gaceta la vacante de secretario de este juzgado municipal, habrá que subsanar la falta y será anulado cuanto hasta ahora ha sido hecho para la provisión del cargo.

El temporal de aguas continúa predominando, y esto hace que los labradores se muestren alarmados ante tal persistencia, que puede ser peligrosa.

Hemos recibido atenta invitación, que agradecemos, para la velada que celebrará mañana la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Ha llegado a Salamanca esta mañana en el tren de Medina a las ocho y media el Rvdo. P. Jiménez Campaña, que ha de predicar mañana en la iglesia de San Esteban en la fiesta de Santo Tomás.

Fué recibido en la estación por muchos académicos.

Se encuentra muy mejorado a la repentina indisposición que sufrió hace unos días, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Ramón Barco.

Ha sido nombrado delineante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, D. Carlos Bernal.

Seale enhorabuena.

Se halla enfermo de mucha gravedad el profesor de la Facultad de Medicina D. Manuel Periañez habiéndole administrado los santos sacramentos.

Ha tomado el hábito de religiosa en la capilla de las Hijas de Jesús la señorita María Francisca Urrerategoyena y Mapoz.

El Dr. Pinilla ha dado su tercera y última conferencia sobre el alcoholismo.

Habló de los males económicos que trae la embriaguez; señaló los estragos del alcoholismo en todas las clases sociales.

Indicó algunos remedios para combatirlo.

Y como prueba de lo mucho que la sociedad puede hacer en ese camino, recordó la propaganda hecha en los Estados Unidos, Suecia, Alemania, Inglaterra y Suiza.

Fué muy aplaudido.

Uniéndose a la intención y deseos del Rdo. Prelado diocesano, los Carmelitas descalzos y la cofradía de la semana devota, celebrarán muy solemne novenario a San José, empezando el día 10.

Todos los días, a las ocho, habrá misa y se rezará la novena.

Y por la tarde, a las seis, se expondrá al Santísimo, se rezará el rosario y la novena y habrá sermón.

El día de San José a las siete y media será la comunión general.

A las nueve, tercera cantada y misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, que así quedará todo el día a la adoración de los fieles. Por la tarde, a las seis, habrá sermón, reserva y procesión por el interior del templo.



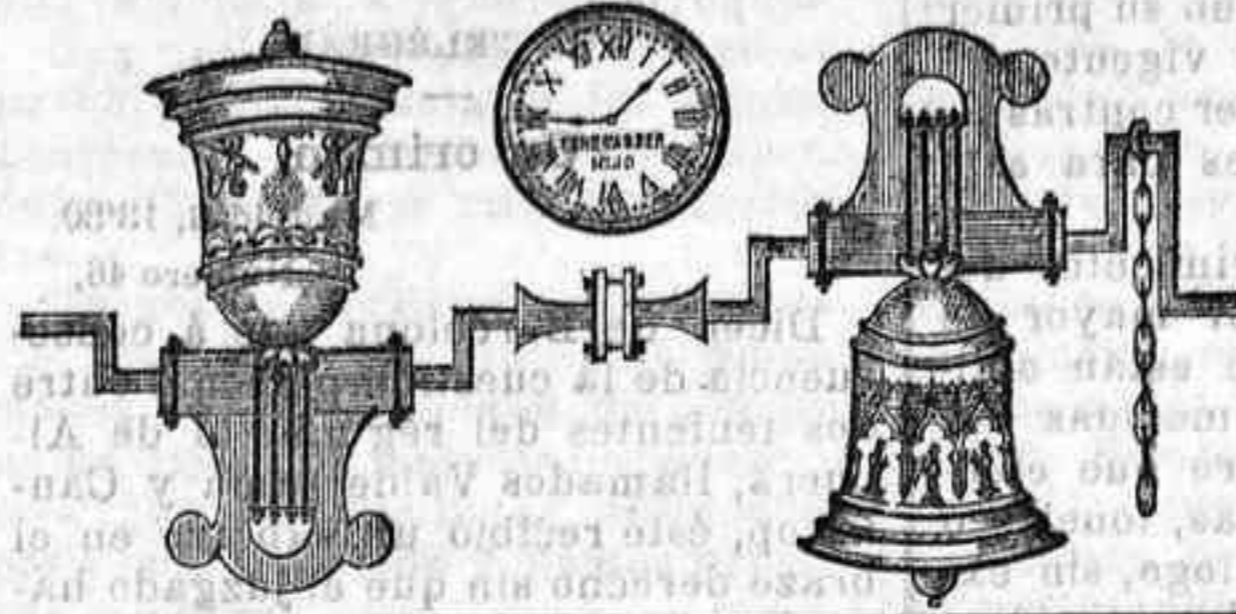
VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



ECHEBASTER (HIJO),

Pintoreria, 82, y Nueva dentro. -Vitoria (Alava)

Gran fabrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invencion por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante unico en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO). -San Pablo, 3 al 11, Salamanca

TARJETAS POSTALES

EL LABARO ha obtenido la representación de la casa BONEOMPAGNI, de Roma, para las elegantes tarjetas postales de

LOS SUMOS PONTIFICES ROMANOS

La colección constará de veintidos series. Cada serie de doce tarjetas postales.

Cada tarjeta, preciosamente editada en colores, y con gran riqueza de ornamentación, lleva el retrato de uno de los Papas, las armas de su pontificado, una inscripción de su elevación al Solio y del hecho más celebrado de su vida y un grabado-miniatura de ese mismo suceso.

Nuestros suscriptores pueden adquirir tan hermosa colección de tarjetas postales presentando en las oficinas de EL LABARO los taloncitos que acompañan a este anuncio.

Hasta ahora van publicadas las tres primeras series.

La primera serie es la de los Papas: Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Clemente XIII, Clemente XIV, Pio VI, Pio VII, León XII, Pio VIII, Gregorio XVI, Pio IX y León XIII.

La serie segunda Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Inocencio X, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X, Inocencio XI, Alejandro VIII, Inocencio XII, Clemente XI e Inocencio XIII.

La serie tercera Julio III, Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, Gregorio XIII, Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII y León XI.

Precio de cada serie para los suscriptores de EL LABARO, 2'50 pesetas.

Se pondrán a la venta al público en las principales librerías a 3'50 pesetas.

LOS SUMOS PONTIFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriber

EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE PRIMERA.

LOS SUMOS PONTIFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriber

EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE SEGUNDA.

LOS SUMOS PONTIFICES ROMANOS
COLECCIÓN DE TARJETAS POSTALES (EDICIÓN ESPAÑOLA)

D. _____ subscriber

EL LABARO

Precio: 2'50 PESETAS. SERIE TERCERA.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

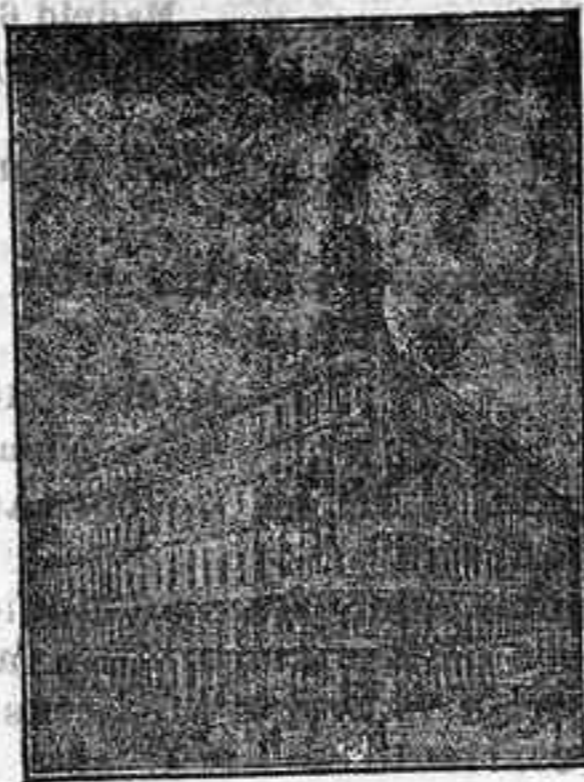
Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Anagradas, El Mejor Purgante.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA

Fundada en 1859



Fundada en 1859

Sobranje sobre todas sus obligaciones: Más de 70.000.000 de dollars

Mayor que el de ninguna otra Compañia del mundo

CAPITAL ACTIVO: 330 MILLONES DE DOLLARS

SEGUROS EN VIGOR: 1.175 MILLONES DE DOLLARS

Seguros dotales, a pagos limitados, vida entera y otras combinaciones. Facilita cuantos datos se le pidan, subdelegado en la provincia de Salamanca: DON ISIDORO GARCIA BARRADO; Palominos, núm. 2. 6-5

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el sitio mas céntrico de la población. Darán razón en la redacción de este periódico. 15-10

Jesucristo Rey

Homilias y sermones del Doctor D. Luis Calpena y Avila, Magistral de la Real Capilla de S. M. y Capellán mayor de San Francisco el Grande; con las licencias necesarias.

Este libro es una Cuaresma completa de predicación, pero la mayor parte de sus homilias y sermones pueden, además, predicarse en las festividades del Sagrado Corazón de Jesús.

Jesucristo Rey forma un elegante volumen de 480 páginas del mismo tamaño y papel, aunque de letra más pequeña que Conferencias y Sermones.

Se halla de venta al precio de 6 pesetas en rústica y 7 pesetas encuadernado en tela en la librería de Vicente Cuello, Rúa, número 11.-Salamanca.

También se halla de venta en esta casa Conferencias y Sermones, del mismo autor al precio de 5 y 6 pesetas.

Con 0'50 céntimos de aumento se remite por correo certificado. Esta casa tiene también unas bonitas alfileres del Sagrado Corazón de Jesús a 15 céntimos una; por docenas, grandes rebajas. LIBRERÍA DE VICENTE CUELLO, Rúa, 11.-Salamanca 8-8

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haber las experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem.

Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcazar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pidiendo por docenas a 10 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mutuo ó en valores decañados.

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. -Tintura progresiva ó instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim. -E. mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.

Unico punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y al por mayor, dirigirse a A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball. Valencia

NUBUO COMERCIO DE COMESTIBLES

EMILIO IGLESIAS RUA, 49

Géneros abundantes, escogidos y variados. Precios económicos.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA

Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para escuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE RUA, SALAMANCA, 9

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 8. Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolateros de la fábrica de Medina LA VERDAD.

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Anillo para caballero, oro y brillante 50 pesetas. Idem para idem, (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler para idem, 25 idem. Alfiler para idem, (brillante muy grueso), 50 idem. Anillo para señora ó señorita, idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem 25 idem. Pendientes para señora, idem, 50 idem. Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 idem. Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 idem. Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. BUYAS.-CURSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA) 90-5

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, a DOS PESETAS BOTE.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DON MANUEL DURÁN

Ha dado principio en este centro de enseñanza la preparación de alumnos para los exámenes de fin de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de bachiller.

HONORARIOS

PRIMERA ENSEÑANZA	
Escuela de párvulos y elemental.	3 pesetas mensuales.
Id. superior.	6 id. id.
SEGUNDA ENSEÑANZA	
Por una asignatura.	10 pesetas mensuales.
Por dos id.	15 id. id.
Por tres id.	20 id. id.
GRADO DE BACHILLER	
Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de Letras.	25 pesetas mensuales.
Preparación de todas las de Ciencias.	25 id. id.

PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.-SALAMANCA

DOLOR DE MUELAS. Desaparece instantáneamente con el dentíporo del doctor La Puente.

Frasco una peseta en las farmacias de Urbina, Heredia y principales de la provincia.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
- CORRILLO, 23.-SALAMANCA -

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 86.